



**COMUNICADO DE PRENSA**

DGCSV/No. 007/2025.

Ciudad de México, 14 de septiembre de 2025.

**EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL (OAJ) PUBLICA RESULTADOS DEL PROCESO DE ADSCRIPCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS**

- *Juezas, jueces, magistradas y magistrados electos, quedarán adscritos a partir del próximo 15 de septiembre*
- *Con las nuevas adscripciones se da inicio la nueva justicia mexicana, una justicia cercana a la gente, sin privilegios ni sesgos sociales*

El Pleno del Órgano de Administración Judicial (OAJ) aprobó por unanimidad, la adscripción en la que ejercerán sus funciones las 846 personas juzgadoras que resultaron electas en la jornada cívica del pasado 1º. de junio y tomaron protesta ante la Cámara de Senadores.

Los resultados del proceso de adscripción jurisdiccional de las personas electas en el proceso electoral extraordinario a diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, así como las comisiones, reubicaciones, readscripciones, designaciones y prórrogas que se indican podrán consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.oaj.gob.mx/2025/adscripciones.pdf>

Estas determinaciones se tomaron estrictamente para dar respuesta a las necesidades y cargas de trabajo de los diferentes órganos jurisdiccionales que brindan atención a la ciudadanía.

De esta forma, el Órgano de Administración Judicial sienta las bases para la nueva impartición de la justicia de calidad, ágil, cercana a la gente y con rostro humano.

---0000---